



## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

---

### **NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de mayo del 2023, se firmaron cinco (5) contratos de arrendamiento.

- Inmueble para las oficinas principales en Tegucigalpa.
- Inmueble para las oficinas del Centro Integrado de Tegucigalpa.
- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Talanga.
- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Quimistán
- Inmueble para la Fiscalía Regional de Danlí

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de junio del año 2023.

**LIC. JOSÉ EUDORO MEZA**  
**JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES**

//STEVE GALO